

00090594

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3169

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6788

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 18 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 18 de noviembre de 2019 10.20

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310729148	MERO MERO ANGELICA MARIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 15 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	29/03/2010 0:00:00	20852		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Aliatis de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que está signado con los lotes números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis de la manzana N, los mismos que unidos entre sí tienen los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con cuarenta y cinco metros y calle pública. Por atrás, con veintinueve metros y terrenos particulares. Por el costado derecho, con cuarenta y ocho metros y calle pública. Por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lindera así: Terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares. Teniendo un área total de Un mil seiscientos ocho metros cuadrados.

Dirección del Bien: Lotización Aliatis

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3036104000	18/11/2019 10.24 05	72662	210 00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote 1 de la Manzana N, ubicado en la Lotización Aliatis de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes. POR EL FRENTE (SUR): 10.00m.- Calle pública; POR ATRAS (NORTE) 10.00m .- Terrenos particulares, POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): 21.00m.- Terrenos particulares, POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE). 21.00m.- Area sobrante 1, con una área total de 210 00 m2

Dirección del Bien: Parte del lote 1 de la Mz. N ubicado en la Lotización Aliatis

Superficie del Bien: 210.00m2

Impreso por yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por

JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 18 de noviembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3169

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6788

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 18 de noviembre de 2019

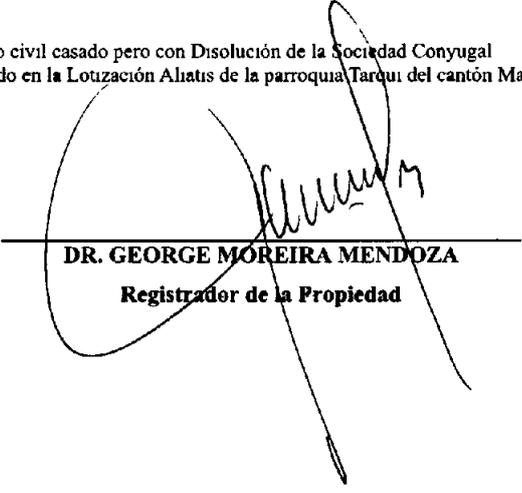
5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

El Sr Mario Eduardo Vela Hidalgo de estado civil casado pero con Disolución de la Sociedad Conyugal

Una parte del lote 1 de la Manzana N, ubicado en la Lotización Alhatis de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con una área total de 210 00 m2

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por.

JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 18 de noviembre de 2019

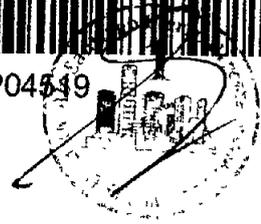
Pag 2 de 2

00090595



Factura: 001-002-000049898

20191308001P04519



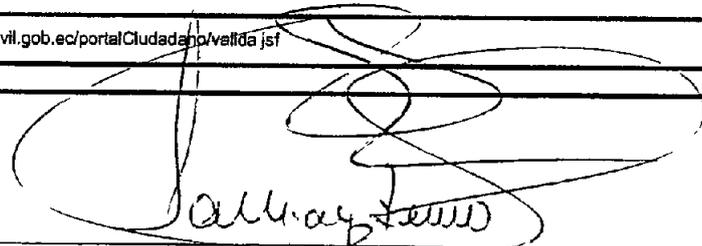
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

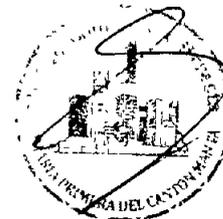
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P04519						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:38)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703501864	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO MERO ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310729148	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
VALÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2432.33						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P04519
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00090596

2019	13	08	001	P.04519
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

**OTORGA EL SEÑOR:
MARIO EDUARDO VELA HIDALGO**

**A FAVOR DE:
ANGELICA MARIA MERO MERO**

CUANTIA: USD \$ 2.432,33 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes quince // de Noviembre del año dos mil diecinueve, // ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen por una parte por sus propios derechos el señor el señor **MARIO EDUARDO VELA HIDALGO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, cinco, cero, uno, ocho, seis guion cuatro, // de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal tal como lo demuestra con la partida de matrimonio que adjunta a la presente como documento habilitante, // teléfono 0992562058, correo electrónico marioevelah@hotmail.com, domiciliado en Tomas de Barbasquillo de esta ciudad de Manta, parte a

[Handwritten signature]

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como "EL VENDEDOR". Y por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **ANGELICA MARIA MERO MERO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, dos, nueve, uno, cuatro guion ocho, de estado civil soltera, para contacto señala el teléfono 0998720012, correo electrónico milenkaromero32@gmail.com, domiciliada en la Urbanización Vittoria Vía Manta-Jaramijo, parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta

00090597

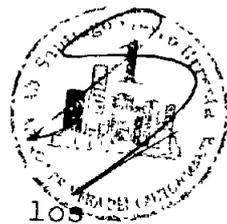


Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA** como habilitantes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Compra Venta, la misma que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Intervienen en la otorgación y celebración de la presente Escritura Pública de Compra Venta por una parte por sus propios y personales derechos el señor **MARIO EDUARDO VELA HIDALGO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, cinco, cero, uno, ocho, seis guion cuatro, de estado civil casado pero con disolución de sociedad conyugal tal como lo

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

demuestra con la partida de matrimonio que adjunta a la presente como documento habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como "EL VENDEDOR". Por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **ANGELICA MARIA MERO MERO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, dos, nueve, uno, cuatro guion ocho, de estado civil soltera, parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor en su estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal tal como lo demuestra con la partida de matrimonio que adjunta a la presente como documento habilitante, muestra que adquirió mediante escritura de compraventa otorgada por la señora **FILOMENA GUIDOTTI LANGE** la misma que fue celebrada en la **NOTARIA** Primera del canton manta el 26 de marzo del año 2015 e inscrita en el registro de la propiedad del canton manta el 10 de abril del 2015. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Aliatis de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que está signado con los lotes números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis de la

00090598



manzana N, los mismos que unidos entre sí tienen los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con cuarenta y cinco metros y calle pública. Por atrás, con veintiún metros y terrenos particulares. Por el costado derecho, con cuarenta y ocho metros y calle pública. Por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lindera así: Terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares. Teniendo un área total de Un mil seiscientos ocho metros cuadrados, de dicho terreno ya se han vendidos algunos lotes los cuales ya se encuentran inscritos en el registro de la propiedad, y el sobrante de dicho terreno que aún mantiene el vendedor en la actualidad se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERO. - COMPRA VENTA:** Con los antecedentes expuestos el señor **MARIO EDUARDO VELA HIDALGO**, mediante Aprobación de Subdivisión y Autorización No. 490-14530, ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTIA con fecha 07 de octubre del 2019 tiene a bien vender a favor de la señora

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ANGELICA MARIA MERO MERO, una parte del lote 1 de la manzana N, ubicado en la Lotización Aliatis de la parroquia Tarqui del canton manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **POR EL FRENTE (SUR):** 10.00m.- Calle publica; **POR ATRÁS (NORTE):** 10.00m.- Terrenos particulares.; **POR EL COSTADO DERECHO (OESTE):** 21.00m.- Terrenos Particulares; **POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE):** 21.00m.- Área sobrante 1, con una Área Total de 210.00m²; para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total convenido entre las partes es el de \$ 2.432,33 USD, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido en efectivo de la parte compradora por adelantado, sin que exista reclamo pendiente que hacer por este concepto. **QUINTA.- AUTORIZACION PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:** La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que inscriba su Escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SEXTA. DOCUMENTACIÓN HABILITANTE:** Se tiene por incorporados todos los documentos habilitantes exigidos por la ley para estos casos. **LA DE ESTILO.-** Sírvasse señor Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170350186-4

APellidos y Nombres: **VELA HIDALGO MARIO EDUARDO**
Lugar de Nacimiento: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
Fecha de Nacimiento: **1954-05-17**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **CASADO**
Rosario: **ROSA LINA ALIATIS GUIDOTTI**

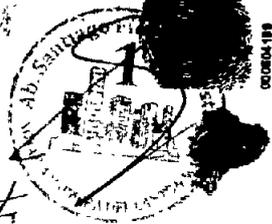




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V4444V4444

Apellidos y Nombres del Padre: **VELA LUIS ESTUARDO**
Apellidos y Nombres de la Madre: **HIDALGO GERMANIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **AMBATO 2013-08-14**
Fecha de Expiración: **2023-08-14**

Director General: *[Signature]*
Firma del Ciudadano: *[Signature]*



00090599

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA Nº
0005 - 155 CERTIFICADO Nº
1703501864 CÉDULA Nº

VELA HIDALGO MARIO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCULO DE VOTACIÓN: **1**
SECCION: **MANTA**




ELECCIONES SECCIONES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Vendedor

[Signature]
FRENTE DEL VOTANTE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojas útiles. **15 NOV. 2019**
Manta, a.....

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703501864

Nombres del ciudadano: VELA HIDALGO MARIO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: VELA LUIS ESTUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO GERMANIA

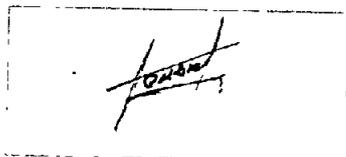
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-276-93561



196-276-93561

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00090600

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 131072914-8

CIUDADANÍA
MERO MERO
ANGÉLICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



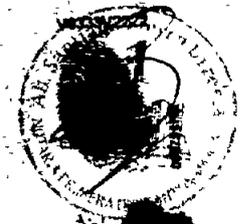

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / CATEGORÍA EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERO ORFELINA DEL GARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-26





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0016 F JUNTA No. 0015 - 269 CERTIFICADO No. 1310729148

MERO MERO ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
MANTA
LOS ESTEROS




ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2015

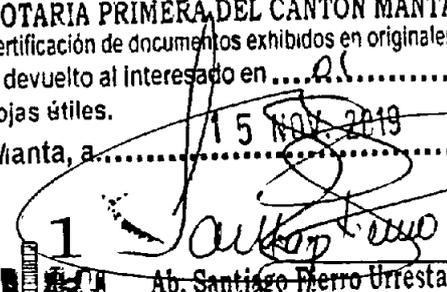
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRACÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2015

Julitza Mera.

Casaproprietario

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 15 Nov. 2019

1



Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310729148

Nombres del ciudadano: MERO MERO ANGELICA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MERO ORFELINA DEL CARMEN

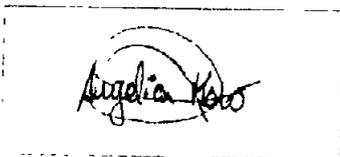
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-276-93540



190-276-93540

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

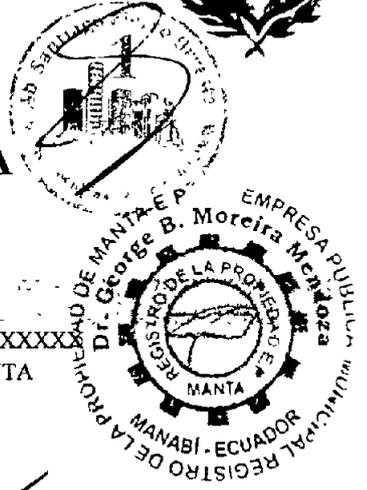
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble
20852

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19024818
Certifico hasta el día de hoy 14/11/2019 16:59:09:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura: lunes, 29 de marzo de 2010 Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Lotización Aliatis

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Aliatis de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que está signado con los lotes números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis de la manzana N, los mismos que unidos entre sí tienen los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con cuarenta y cinco metros y calle pública. Por atrás, con veintium metros y terrenos particulares. Por el costado derecho, con cuarenta y ocho metros y calle pública. Por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lindera así: Terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares. Teniendo un área total de Un mil seiscientos ocho metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	30	10/may /1948	14	15
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1789	28/jun /2000	10 935	10 953
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1150	10/abr /2015	23 964	23 974
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	176	10/ene /2018	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4085	17/dic /2018	110 775	110.794

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : lunes, 10 de mayo de 1948 Número de Inscripción: 30 Folio Inicial: 14
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 235 Folio Final: 15
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de marzo de 1948

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS LINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS PAZMIÑO CESAR	CASADO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 14 NOV 2019 HORA: 16:59



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

Inscrito el : miércoles, 28 de junio de 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Número de Inscripción: 1789

Folio Inicial: 10935

Número de Repertorio: 3307

Folio Final: 10953

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Los vendedores, en sus calidades de herederos únicos del causante Juan Eduardo Poggi y por ende beneficiarios del cincuenta de los derechos y acciones del saldo de los lotes de terrenos que existen actualmente en la Lotización "Cinco de Junio" en diversas manzanas que la conforman, así como del total de sus derechos y acciones que les corresponden en el segundo predio descrito en la clausula anterior, ubicado en las indemnizaciones del Colegio "Cinco de Junio" y camino a las Chacras de Manta y por sus propios derechos, manifiestan que libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, quien a su vez es propietaria del otro cincuenta por ciento de dichos lotes de terrenos de la Lotización "Cinco de Junio", así como del segundo inmueble descrito anteriormente, como gananciales, en su calidad de cónyuge sobreviviente, la totalidad de los derechos y acciones que les corresponde en dichos lotes de terrenos. CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	30	10/may /1948	14	15

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

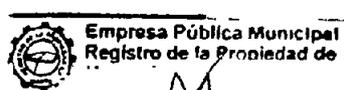
Inscrito el : viernes, 10 de abril de 2015

Certificación impresa por : cleofilde_suarez

Ficha Registral: 20852

jueves, 14 de noviembre de 2019 16:59

Pag 2 de 4



Número de Inscripción: 1150

Folio Inicial: 23964

Fecha: 14 NOV 2019

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00090602



Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 26 de marzo de 2015

Número de Repertorio: 2888

Folio Final: 23974

a.- Observaciones:

El Señor Mario Eduardo Vela Hidalgo, casado con la señora. Rosa Lina Aliatis Guidotti. La Totalidad del terreno el mismo que está ubicado en la Lotización ALIATIS de la parroquia y Cantón Manta, que está signado con los Lotes números, Uno, Dos, Tres, Cuatro, cinco y seis de la Manzana N, que unidos entre si tiene una superficie total de; Un mil seiscientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1789	28/jun /2000	10.935	10.953

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 10 de enero de 2018 **Número de Inscripción: 176** **Folio Inicial: 1**

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio: 322** **Folio Final: 1**

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMILLO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2017

a.- Observaciones:

El Sr. Vela Hidalgo Mario Eduardo, de conformidad con la aprobación de Subdivisión No. 0570-019427 y la autorización No. 0570-019427, emitido por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento y Ordenamiento territorial, la desmembración de los lotes Tres y Cuatro Manzana N, a favor del Sr. CEDEÑO ALVIA CARLOS ALEJANDRO, del terreno ubicado en la Lotización Aliatis del Barrio 15 de Septiembre, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 21,00m. Calle pública, Atrás 21,00m. Área sobrante lote número uno y Dos, Costado Derecho 24,00m. Calle pública, Costado Izquierdo 24,00m. lote número cinco y seis. Área total: 504,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ALVIA CARLOS ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1150	10/abr /2015	23.964	23.974

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 17 de diciembre de 2018 **Número de Inscripción: 4085** **Folio Inicial: 110775**

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio: 8317** **Folio Final: 110794**

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 2018





a.- Observaciones:

Parte de los lotes de terrenos números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la Manzanilla N ubicados en la Lotización Aliatis de la parroquia y cantón Manta, los mismos que unidos entre sí, con una superficie total de Doscientos diez metros cuadrados (210 m2) y circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes: FRENTE: Diez (10.00) metros, calle pública. ATRÁS: diez (10.00) metros y propiedad particular. COSTADO DERECHO: veintiún metros, lote número uno. COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros, lote número tres. Área total: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (210m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA CALDERON TATIANA BELEN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1150	10/abr./2015	23 964	23.974

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

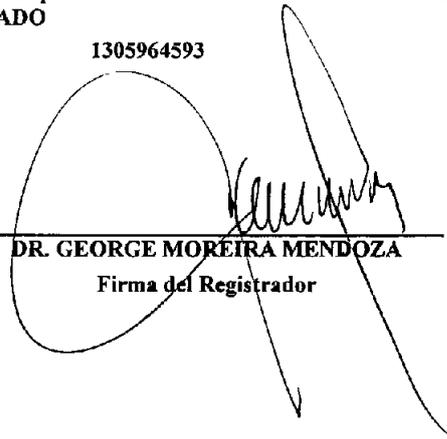
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:59:09 del jueves, 14 de noviembre de 2019

A petición de: VELA HIDALGO MARIO EDUARDO

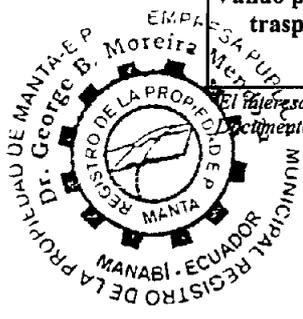
Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas -

Código Seguro de Verificación (CVS)



20852



00090603



N° 112019-004701
Manta, jueves 14 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELA HIDALGO MARIO EDUARDO** con cédula de ciudadanía No. **1703501864**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14738INVX2QT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 102019-003018**

N° ELECTRÓNICO : 200905

2

Fecha: 2019-10-17*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 3-03-61-04-000**Ubicado en:** PARROQUIA TARQUI - LOTIZACION ALIATIS M. N PARTE DEL LOTE 01**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 210.00 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1703501864	VELA HIDALGO-MARIO EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 2,432.33**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 2,432.33**SON:** DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 33/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 490-14530 Y AUTORIZACIÓN No. 490-14530 DE FECHA OCTUBRE 07-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 3036101000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: sábado 16 noviembre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



13051P8QTYSL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2019-10-17-14:08:18**

00090604



Quinta por sentencia de Divorcio de juez
con fecha cuya copia
se archiva de de 19...

f) Jefe de Oficina

La separación conjugal judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de de 19...
cuya copia se archiva

g) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

Jefe de Oficina

OTRAS SANCIONES O INSCRIPCIONES

El presente matrimonio fue declarado nulo por el Jefe de Oficina
de Registro Civil, Identificación y Cedulación, el día 16 de mayo de 1990.
Por lo tanto, el presente matrimonio es nulo desde su celebración.
El presente matrimonio fue declarado nulo por el Jefe de Oficina
de Registro Civil, Identificación y Cedulación, el día 16 de mayo de 1990.
Por lo tanto, el presente matrimonio es nulo desde su celebración.
El presente matrimonio fue declarado nulo por el Jefe de Oficina
de Registro Civil, Identificación y Cedulación, el día 16 de mayo de 1990.
Por lo tanto, el presente matrimonio es nulo desde su celebración.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
Tomo 2 Pág. 122 Acta 32

En Mariela Proveniente de Nawabi
hoy de diecinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exhibiendo la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARIO EDUARDO VERA HIDALGO**

nacido en Ambato el 11 de Mayo
de nacionalidad ecuatoriana de profesión Comerciante
con Cédula N° 1893591804 domiciliado en Patate de
anterior Sotero hijo de Luis Eduardo Vera de
y de Germania Hidalgo
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **ROSALINA ALIATIS GUILLO**

nacida en Morona el 21 de Abril
de nacionalidad ecuatoriana de profesión Hoteler
con Cédula N° 120376859 domiciliada en Morona
de Sotero hija de Juan Alarcía Posada de
y de Florentina Guadalupe
LUGAR DEL MATRIMONIO: Morona FECHA: 11 de Mayo de 1985

En este matrimonio legitiman a su hijo conun Homad

Observaciones

Observaciones

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: INES DEL CARMEN CARRASCO BARRERA

N° de certificado: 190-258-82076
190-258-82076

Vicente Taiano G.

Lodo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

F 0000025122



CONVALIDACIÓN DE
DOCUMENTOS REGISTRADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICACION N° 25122

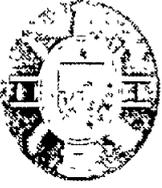
LATRO PRESENTE Jue's Carraasco
ESTADIZ PEACA

FECHA 09-09-2019

Carraasco
Carraasco Barrera Inés del Carmen
Legalización

3

00090605



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000043648



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA/ VELA HIDALGO MARIO EDUARDO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: B.15 DE SEPTIEMBRE MZ-N LTS.1,5 Y 6
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 19/09/2019 10:07:02
FECHA DE PAGO:

[Handwritten signature]

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 18 de diciembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CANCELADO

N° 102019-003324

Manta, martes 22 octubre 2019



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-03-61-04-000 perteneciente a VELA HIDALGO MARIO EDUARDO con C.C. 1703501864 ubicada en PARROQUIA TARQUI - LOTIZACION ALIATIS M. N PARTE DEL LOTE 01 BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,432.33 DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 33/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 21 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



133587VSEAP4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

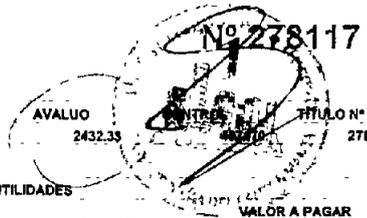




FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA 00090606

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL: 3-03-61-04-000 ÁREA: 210 AVALUO: 2432.33 TÍTULO N°: 278117

C.C. / R.U.C.	VENDEDOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR A PAGAR
1705501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	PARROQUIA TARQUI - LOTIZACION ALIATIS M. N PARTE DEL LOTE 01	GASTOS ADMINISTRATIVOS IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		1.00 14.50
				TOTAL A PAGAR	\$ 15.50
				VALOR PAGADO	\$ 15.50
				SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-10-22 11:12:28 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1755571828

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



5

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 278116

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-03-61-04-000	210	2432.33	497169	278116
VENDEDOR	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
C.C. / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARROQUIA TARQUI - LDTIZACION ALIATIS M. N PARTE DEL LOTE 01		IMPUESTO PRINCIPAL JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	24.32	
1783501884 VELA HIDALGO MARIO EDUARDO				7.30	
ADQUIERE	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO	SALDO	
C.C. / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NA	\$ 31.62		\$ 0.00	
1310729148 MERO MERO ANGELICA MARIA					

Fecha de pago: 2019-10-22 11:12:14 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
 Está sujeta a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



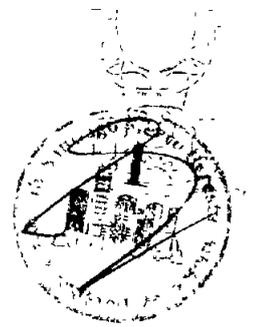
T242185242

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





00090607



AUTORIZACIÓN

No. 490-14530

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la **SRTA. ANGELICA MARIA MERO MERO**, para que celebre Escritura de un terreno Propiedad del Sr. Mario Eduardo Vela Hidalgo, Parte del Lote 1 de la Manzana N, ubicado en la Lotización Aliatis de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur):	10,00m. – Calle Pública.
Atrás (Norte):	10,00m. – Terrenos particulares.
Costado Derecho (Oeste):	21,00m. – Terrenos Particulares.
Costado Izquierdo (Este):	21,00m. – Área Sobrante1.
Área total:	210,00m2.

Manta, octubre 07 del 2019.



Jose F. Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APLM

Elaborado por:	Arq. Patricio León M.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. Trámite:	490-14530

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 490-14530

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de MARIO EDUARDO VELA HIDALGO, con Ficha Registral-Bien Inmueble 20852 y código catastral # 3-03-61-01-000, lote ubicado en la Lotización Aliatis de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que esta signado con los lotes números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis de la Manzana N, los mismos que unidos entre si tienen una superficie total de; Un mil seiscientos ocho metros cuadrados

ÁREA ESCRITURA: (Compraventa, autorizada Notaria Primera de Manta el 26 de marzo 2015 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 10 de abril 2015): 1.608,00m2

Por el Frente:	45,00m – Calle Pública.
Por Atrás:	21,00m – Terrenos Particulares
Por el Costado Derecho.	48,00m – Calle Pública.
Por el Costado Izquierdo:	24,00m – Terrenos Particulares, desde este punto formando ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con 24.00 m y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con 24.00 m y terrenos particulares.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (2 Lotes): 714,00m2

Carlos Alejandro Cedeño Alvia, Compraventa Notaria 1° Jaramijó 29/Diciembre/2017, inscrita Registro Propiedad Manta 10/Enero/2018. 504,00m2

Tatiana Belén Barcía Calderón, Compraventa Notaria 7° Manta 12/Diciembre/2018, inscrita Registro Propiedad Manta 17/Diciembre/2018: 210,00m2

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA 24,00m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGELICA MARIA MERO MERO – Parte del Lote 1: 210,00m2

Frente (Sur):	10,00m. – Calle Pública.
Atrás (Norte):	10,00m – Terrenos particulares.
Costado Derecho (Oeste):	21,00m. – Terrenos Particulares
Costado Izquierdo (Este):	21,00m. – Área Sobrante 1.

ÁREA SOBRANTE 1 - Parte de los lotes 1 y 2: 84,00m2

Frente (Sur).	4,00m – Calle Pública.
Atrás (Norte):	4,00m. – Terrenos particulares.
Costado Derecho (Oeste):	21,00m – Área desmembrada a favor de Angélica María Mero Mero.
Costado Izquierdo (Este):	21,00m. – Tatiana Belén Barcía Calderón.

Nota Esta área de menor cabida servirá exclusivamente para unificar posteriormente a cualquiera de sus colindantes laterales.

ÁREA SOBRANTE 2 (Lote 5 y 6 de la Manzana N - Lotización Aliatis): 576,00 m2

Frente (Este):	24,00m – Calle Pública.
Atrás (Oeste):	24,00m. – Terrenos particulares.
Costado Derecho (Sur):	24,00m. – Carlos Alejandro Cedeño Alvia.
Costado Izquierdo (Norte):	24,00m – Terrenos particulares.

Manta, octubre 07 del 2019
APLM

Atentamente,

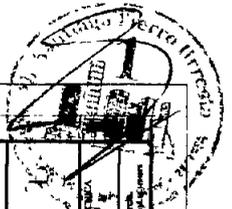
José F. Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

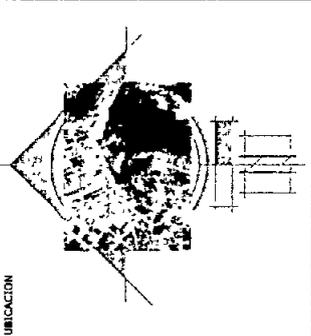
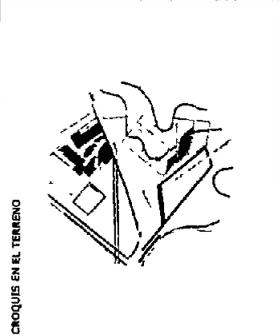
Elaborado por:	Arq. Patricio León MASTRIS	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Arq. Cristhian García.	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Sr. Luis López D.	<i>[Firma]</i>
No. trámite:	490-14530	



00090608



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



CUADRO DE COORDENADAS

	X (m)	Y (m)
1	530553.93	9893712.46
2	530537.28	9893670.66
3	530494.02	9893691.49
4	530501.80	9893711.00
5	530523.42	9893700.58
6	530532.31	9893722.58

SEAL DE IDENTIFICACION

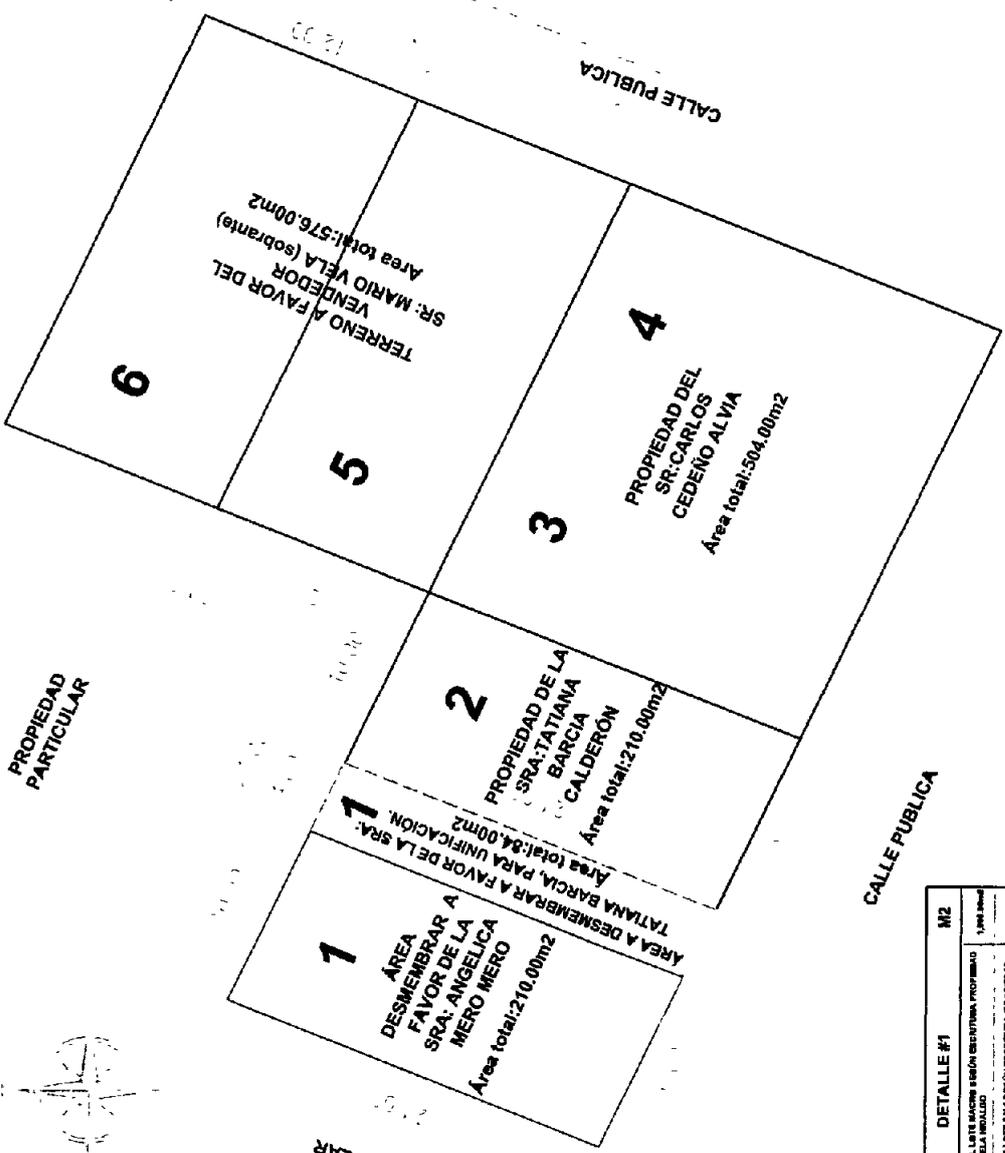
DIRECCION: BARRIO DE DESMEMBRAR (PARTE DE CALLES ALLIATS Y CALLES VELA)

CONTINENTE: MANABÍ

PROPIETARIA: Sr. Angelica Maria Merlo Mero

FECHA: 15/05/2014

ESCALA: 1:500



PROPIEDAD PARTICULAR

PROPIEDAD PARTICULAR

DETALLE #1

M2	DESCRIPCION
34.00	AREA TOTAL DEL LOTE BARRIO DE DESMEMBRAR (PROPIEDAD DEL SR. MARIO VELA)
576.00	AREA SOBREPORTE LOTE 5 Y 6 RESON INSCRITA (PROPIEDAD DEL SR. MARIO VELA)
210.00	AREA VERDADA LOTE 2 Y 3 RESON INSCRITA (PROPIEDAD DEL SR. CARLOS CEDENO ALVIA)
504.00	AREA VERDADA LOTE 3 Y 4 RESON INSCRITA (PROPIEDAD DEL SR. CARLOS CEDENO ALVIA)
576.00	AREA VERDADA LOTE 5 Y 6 RESON INSCRITA (PROPIEDAD DEL SR. MARIO VELA)
34.00	AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. TATIANA BARCIA PARA UNIFICACION
210.00	AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. TATIANA BARCIA PARA UNIFICACION
504.00	AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. TATIANA BARCIA PARA UNIFICACION
34.00	AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. TATIANA BARCIA PARA UNIFICACION
34.00	AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. TATIANA BARCIA PARA UNIFICACION
34.00	AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. TATIANA BARCIA PARA UNIFICACION
34.00	AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. TATIANA BARCIA PARA UNIFICACION

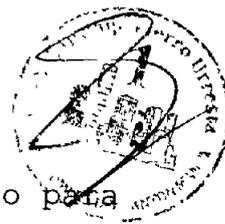
PLANIMETRIA ESCALA 1:500

MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN

00090609



anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Firmado por el Abogado PEDRO PALMA LEMA. // Matricula número 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan // en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; / y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.)

//



[Handwritten signature]

MARIO EDUARDO VELA HIDALGO
C.C.# 170350186-4

//

Angelica Mero



ANGELICA MARIA MERO MERO
C.C. # 131072914-8

[Handwritten signature]

ABG. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE, EL NOTARIO - ESC N° 2019-13-08-01-
P.04519.

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00090610

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3169

Número de Repertorio:

6788

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3169 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310729148	MERO MERO ANGELICA MARIA	COMPRADOR
1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3036104000	72662	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	20852	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha . 18-nov./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 18 de noviembre de 2019